

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 008 Civil del Circuito de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:01/11/2022

ESTADO No. 159

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300820190027300	Verbal	JAIME ALFREDO LOAIZA ALVIS	AUTOCORP S.A.S.	Auto resuelve solicitud remanentes OBS. PRIMERO: Sin lugar a tener en cuenta el embargo de remanentes informado por el Juzgado Segundo Civil Municipal de Cali. Oficiese.SEGUNDO: Ordenase el fraccionamiento y orden de pago del depósito judicial consignado en el proceso de la referencia, a favor de la parte demandante, de la siguiente manera:	31/10/2022		1
76001310300820210029700	Verbal	MIRNA HURTADO ORDOÑEZ	APDO MANUEL ALBERTO VALENCIA	Auto termina proceso por Transacción OBS. -- Sin Observaciones.	31/10/2022		1
76001310300820220020200	Ejecutivo Singular	JOSE IVAN SUAREZ	DISTRIBUCIONES ELCTRICAS GB LTDA.	Auto resuelve aclaración providencia OBS. CORREGIR el punto primero de la parte resolutive del Auto No. 794 del 31 de agosto de 2022	31/10/2022		1

Numero de registros:3

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 01/11/2022 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

DANIEL ARTURO DIAZ JOJOA

Secretario